

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

11714 *Resolución de 25 de septiembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 3 de julio de 2017.*

Por Resolución de 3 de julio de 2017 («BOE» de 15 de julio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 25 de septiembre de 2017.–El Subsecretario del Interior, Luis Aguilera Ruiz.

ANEXO

Resolución convocatoria de 3 de julio de 2017 («BOE» de 15 de julio de 2017)

Puesto adjudicado:

N.º Orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Guardia Civil. Mando de Apoyo e Innovación (*). Jefe/Jefa de Servicio de Gestión Económica. Nivel: 26. Complemento específico: 11.278,26.

(*) Nueva denominación de la Subdirección General de Apoyo conforme a lo establecido en el Real Decreto 770/2017, de 28 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior («BOE» de 29 de julio).

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Empleo y Seguridad Social, Secretaría Estado Empleo, Fondo de Garantía Salarial.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Tascon Tascon, María. N.R.P.: 7142244902 A1122. Grupo: A2. Cuerpo o escala: C. Gestión de la Admón. Civil del Estado. Situación: Activo.